



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria virtual, 19 de abril de 2022**-----

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas del diecinueve de abril del año dos mil veintidós, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI N° 07879853)-----
2. Aldino César SERNA SERNA----- (CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA---- (DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE N° 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI N° 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI N° 16710016)-----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE N° 000229787)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

**AGENDA:** -----

1. Presupuesto para la edición del libro Lengua I.-----
2. Beneficio económico a un grupo de estudiantes para el semestre 2022-I.-----
3. Renovación de beca integral a la estudiante Úrsula Gabriela Oblea Olavarría.-----
4. Descuento de la tasa por derecho de inscripción de postulantes y de las pensiones de enseñanza de pregrado y de posgrado.-----
5. Beneficio "Embajadores UMCH".-----
6. Plan y desarrollo del Taller de redacción de artículos científicos UMCH 2022.-----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario y acordaron por unanimidad:-----

1. Aprobar el presupuesto de ejecución para cubrir el costo de edición del libro Lengua I, preparado por el docente Mg. Amado Muñoz Cuchca, por la suma de Trece mil quinientos soles (S/ 13,500.00), incluido IGV, edición de quinientos (500) ejemplares. El presupuesto se afectará al Fondo de Impresiones, procediéndose a su control.-----  
Difundir el libro a un costo razonable para estudiantes, docentes y público en general.-----
2. Conceder un beneficio económico, carácter excepcional, a los siguientes estudiantes matriculados en el período semestral 2022-I:-----

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CASAS BERROCAL, Diana Nathaly
2	CASTILLO HILARES, Alexandra Mariana
3	CASTILLO SALVATIERRA, Diego Gustavo
4	CHOY TACURI, Grecia Sophia
5	FLORES ALVARADO, Kevin Augusto



6	GARCIA CASTILLO, Franco Alejandro
7	LLALLERE AVALOS, Sharith Andrea
8	LLOCCLA ÑAHUI, Javier Nando
9	LOPEZ CASTILLO, Mariajosé
10	LUNA VIDAL, Cristina Mercedes
11	MAMANI SALLO, Miriam
12	NINAQUISPE CHAMOCHUMBI, Karelia Kamila
13	PEBE GUADALUPE, Carlos Renzo
14	PRADO FERNANDEZ, Abigail
15	RAMIREZ ESTEBAN, Fiorella Izamar
16	ROBLES PAREJA, Stephania
17	RODRIGUEZ CHUECA, Jimena
18	SAAVEDRA RAMIREZ, Karolig Mirey
19	SERRATO ROMERO, Ingrid Milagros
20	ZUMAETA GARCIA, Katherine Susana

- Renovar la beca integral de la pensión de enseñanza por orfandad a la estudiante Úrsula Gabriela Oblea Olavarría de la carrera profesional de Psicología, para el período semestral 2022-I. Finalizado el período semestral, la estudiante beneficiada, deberá pasar, nuevamente por un proceso de evaluación académica y socioeconómica para la renovación de la beca.-----
- Aprobar el descuento de la tasa por derecho de inscripción de postulantes y de las pensiones de enseñanza de pregrado y de posgrado, como sigue:-----

**Descuentos para admisión de Pregrado:**

❖ **En la inscripción:**

- Descuento del 80% en la inscripción hasta una semana previa al examen.

❖ **Descuento del 15% en la pensión de enseñanza a personal y familiares directos de FFAA.**

❖ **Descuento del 10% en la pensión de enseñanza:**

- Egresados de Colegios Maristas
- Egresados de Colegios religiosos católicos
- Hermanos en la UMCH



- d. Docentes de Obras Maristas
- e. Miembros de Congregaciones Religiosas
- b. Primeros puestos o tercio superior
- c. Egresados de colegios públicos
- d. Hijos de trabajadores de obras maristas
- e. Familiares de estudiantes y egresados de la UMCH

Solo dos descuentos son acumulables.

#### **Descuentos para admisión de Posgrado:**

##### **❖ En la inscripción:**

- a. Descuento del 80% en la inscripción hasta una semana previa a los exámenes

##### **❖ Descuento del 10% al 25% en la pensión de enseñanza a personal y familiares directos de FFAA.**

##### **❖ Descuento del 10% en la pensión de enseñanza:**

- a. Egresados UMCH
- b. Docentes de colegios maristas
- c. Hijos de trabajadores de obras maristas
- d. Hijos de estudiantes y egresados de la UMCH
- e. Si se inscriben tres o más de una institución (condición que nadie se retire)

#### **Embajadores UMCH**

##### **a. Estudiantes/postulantes de Pregrado y Posgrado**

Si es un referido obtiene el 5% de descuento en la pensión de enseñanza por un semestre

Si son 2 referidos obtiene el 10% de descuento en la pensión de enseñanza por un semestre

Si son 3 a más referidos obtiene el 15% de descuento en la pensión de enseñanza por un semestre

##### **b. Graduados**

Si es un referido obtiene el 50% de descuento en un curso programado por la Universidad durante el año 2022

Si son dos referidos obtiene el 100% de descuento en un curso programado por la Universidad durante el año 2022.

##### **c. Trabajadores maristas**

Si es un referido, obtiene:

- a. un kit/paquete/obsequio de la Universidad
- b. una beca en un curso programado por la Universidad durante el año 2022

#### **Reingresantes UMCH**

- ❖ 15% de descuento en la pensión de enseñanza por un semestre

5. Aprobar el beneficio denominado "Embajadores UMCH", que se otorga a los postulantes, estudiantes, egresados y trabajadores de la Universidad, que animen a algún referido a ingresar a alguna carrera profesional o Programa de Posgrado que oferta la Universidad, siempre y cuando el referido ingrese y se matricule y otorgar el beneficio denominado "Embajadores UMCH" a nueve



estudiantes de la Universidad que, refirieron a sus amigos y familiares a estudiar una de las carreras profesionales que ofrece la Universidad Marcelino Champagnat durante el semestre 2022-I:

1. ASTO ASPARRIN, Silvia Jackeline
  2. AYQUIPA TUIRO, Verónica
  3. BERNABE QUIROZ, Juan Pablo Rodrigo
  4. CALERO ANGELES, Melissa Daniela
  5. CUADROS OLAVEGOYA, Guillermo Enrique
  6. DE TABOADA SPRINCKMOLLER, Danielle
  7. OBALLE LOZANO, Sheila Shirley
  8. PAIVA ESTELLA, Karen Franshesca
  9. SAEZ GONZALEZ, Andrea Valeria
6. Autorizar al Instituto de Investigación a fin de que desarrolle el “Taller de redacción de artículos científicos UMCH 2022”, a cargo de la Dra. Emma Barreno Vereau.-----  
Aprobar el Plan de “Taller de redacción de artículos científicos UMCH 2022”, y su respectivo presupuesto de ejecución. El Instituto de Investigación deberá presentar un informe sobre el desarrollo y resultado del taller.-----

Siendo las diecisiete horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----